

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

#### **Corrección de errores de la Resolución de 29/03/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III. Octava resolución). [2024/9148]**

Advertidos errores materiales en la Resolución de 29/03/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III. Octava Resolución) publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 70 de 12 de abril de 2023, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el apartado primero, página 12935 del DOCM:

Donde dice:

23060000G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I-A, de Personas Físicas - Comunidades Propietarios. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 383 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2022-00025 y termina por el expediente SLN5-2022-00902. El importe total de ayudas de este anexo, es de 1.736.750,00 €.

Debe decir:

23060000G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I-A, de Personas Físicas - Comunidades Propietarios. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 383 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2022-00025 y termina por el expediente SLN5-2022-00902. El importe total de ayudas de este anexo, es de 1.734.550,00 €.

Donde dice:

23060000G/722A 77000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo II-B, de Profesionales Autónomos y personas jurídicas (pyme, GE). Este anexo corresponde a actuaciones de implantación de infraestructura de recarga y consta de 45 expedientes; comienza por el expediente SLN6-2021-00112 y termina por el expediente SLN6-2021-00234. El importe total de ayudas de este anexo, es de 1.859.809,27€.

Debe decir:

23060000G/722A 77000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo II-B, de Profesionales Autónomos y personas jurídicas (pyme, GE). Este anexo corresponde a actuaciones de implantación de infraestructura de recarga y consta de 45 expedientes; comienza por el expediente SLN6-2021-00112 y termina por el expediente SLN6-2021-00234. El importe total de ayudas de este anexo, es de 1.859.660,59 €.

En la página 12398 del DOCM

Donde dice:

Anexo I-A

Actuación1: Adquisición De Vehículos Eléctricos

Personas Físicas - Comunidades Propietarios - Partida presupuestaria 23060000G/722A 78000

383 Expedientes - Importe total del anexo 1.736.750,00 €

Debe decir:

Anexo I-A

Actuación1: Adquisición De Vehículos Eléctricos

Personas Físicas - Comunidades Propietarios - Partida presupuestaria 23060000G/722A 78000

383 Expedientes - Importe total del anexo 1.734.550,00 €

En la página 12939 del DOCM

Donde dice:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
35	SLN5-2022-00361	***6263**	Enrique De La Rua Delgado	PHEV	M1	No	1	7.700,00	7.700,00

Debe decir:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
35	SLN5-2022-00361	***6263**	Enrique De La Rua Delgado	PHEV	M1	No	1	5.500,00	5.500,00

En la página 12949 del DOCM

Donde dice:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
273	SLN5-2022-00658	***4442**	Yolanda Mota García	BEV	M1	No	1	7.000,00	7.000,00

Debe decir:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
273	SLN5-2022-00658	***4442**	José Moisés Sánchez Pérez	BEV	M1	No	1	7.000,00	7.000,00

En la página 12963 del DOCM

Donde dice:

Anexo II-B

Actuación 2: Despliegue De Infraestructura De Recarga

Profesionales Autónomos y personas jurídicas (Pyme, GE) - Partida presupuestaria 23060000G/722A 77000

45 Expedientes - Importe total del anexo 1.859.809,27 €

Debe decir:

Anexo II-B

Actuación 2: Despliegue De Infraestructura De Recarga

Profesionales Autónomos y personas jurídicas (Pyme, GE) - Partida presupuestaria 23060000G/722A 77000

45 Expedientes - Importe total del anexo 1.859.660,59 €

En la página 12964 del DOCM

Donde dice:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/Razón Social	N.º de Puntos	Potencia Total P. Recarga	Carga Rápida Ultra Rápida	Coste Subvencionable	Importe Ayuda
25	SLN6-2022-00116	***6641**	Matilde Rebeca Parra Lázaro	1	7	No	1057,87	889,19

Debe decir:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/Razón Social	N.º de Puntos	Potencia Total P. Recarga	Carga Rápida Ultra Rápida	Coste Subvencionable	Importe Ayuda
25	SLN6-2022-00116	***6641**	Matilde Rebeca Parra Lázaro	1	7	No	1057,87	740,51